Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Desde Olga Criollo <analista.preventa2@inverser-ltda.com>
Fecha Vie 11/07/2025 11:59
Para sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
CC Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>; Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>; Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>; Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>; Leonardo Callejas <d.ingenieria@inverser-ltda.com>

1 archivo adjunto (121 KB)
SolicitudCotizacion_Aires UPSs (P).xlsx;

No suele recibir correo electrónico de analista.preventa2@inverser-ltda.com. Por qué es esto importante

Buen dia,
De acuerdo a solicitud, adjunto envio oferta para su validación, favor tener en cuenta las Observaciones relacionadas a continuación:

Observaciones:
Se solicita a la entidad evaluar la solución de monobloque para la UPS de 100 KVA, debido que para estas capacidades los fabricantes utilizan UPS escalables y esto solo sesga el proceso de varios oferentes.

Se solicita a la entidad evaluar en la ups de 100 kva tener el by pass manual de mantenimiento interno y dejar la posibilidad de que el By pass sea externo ya que al ser la UPS escalable el espacio es muy reducido para que este interno en esta capacidad

Se solicita a la entidad evaluar que las baterías cumplan con la normatividad UL 1989, ya que solo 2 fabricantes de UPS utilizan este tipo de certificación y estaría sesgando el proceso a estos dos oferentes.

> **De:** sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
> **Fecha:** 7 de julio de 2025, 10:21:21 p.m. COT
> **Cc:** Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>, Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>, Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>, Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>, Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>, Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>
> **Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE**

Cordial saludo:

La Oficina de Sistemas del DANE solicita la colaboración para cotizar en el proceso de contratación cuyo objeto es: "**Contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los sistemas de aire acondicionado y los sistemas de alimentación ininterrumpida de energía (UPS) definidos en este documento, adquisición de 1 UPS de 30 KVA, adquisición de 1 UPS de 20 KVA, adquisición de 1 UPS de 100 KVA, adquisición de baterías y accesorios, reubicación e instalación de UPS de 10 KVA y disposición final de residuos tecnológicos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.**", según lo consignado en los documentos adjuntos.

En la elaboración de dicha cotización, agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Cotizar en moneda colombiana acogiendo las especificaciones consignadas en la ficha técnica y utilizar el formato de solicitud de cotización (ver las 2 hojas del archivo Excel adjunto).
2. Manifestar expresamente si acepta cada uno de los puntos señalados en la ficha técnica".
3. Los proveedores deberán tener en cuenta que la presente cotización no constituye presentación de propuesta para participación en el proceso de selección, toda vez que el objeto de la presente solicitud es la elaboración del estudio de mercado que determina el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, los interesados deberán consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/) los procesos de selección correspondientes, teniendo en cuenta si el proceso es de la entidad DANE o de la entidad FONDANE.
4. Tenga presente que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, aplicará al momento del pago la retención por concepto del Impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa establecida (0,5%).

La cotización debe ser enviada por este mismo medio, a más tardar el día viernes 11 de Julio de 2025.

Cotizaciones Sistemas
sistemas_cotizaciones@dane.gov.co
Oficina de Sistemas
Tel: (601) 5978300 Ext. 3391
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

--
Cordialmente,

